

**ACTA N° 136****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Diciembre de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal N° 111 de fecha 19 de Junio de 2019.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal extraordinaria a la "Unión Comunal de Clubes Deportivos - ANFA".
4. Aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 620 de fecha 04 de Diciembre de 2019, de la Dirección de Finanzas.
5. Aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 624 de fecha 04 de Diciembre de 2019, de la Dirección de Finanzas.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor Mario Agustín Cid Martínez, Rut. N° 10.507.761-0, en el Proyecto "Normalización escuela Mulchén - Normalización cocina Escuela Aurora de Enero - Normalización cocina Escuela Bureo, Fondos FAEP - 2018", por ser mayor a 500 U.T.M.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor Jaime Eduardo Ferreira, Rut. N° 09.778.043-9, en el proyecto "Conservación Escuela Mulchén D-1054, comuna de Mulchén, Fondos Fortalecimiento de la Educación Escolar Publica (FEP), Proyecto de Infraestructura y/o Equipamiento y Mobiliario para la Escuela Mulchén D-1054 RBD: 4406", por ser mayor a 500 U.T.M.
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Sociedad de Ingeniería Álvarez y Álvarez Ltda., Rut. N° 76.420.062-4, en el proyecto "Construcción Parque Calistenia Campo Deportivo, Mulchén", por ser mayor 500 U.T.M.
9. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación proyecto "Implementación Marcador Electrónico Estadio Fiscal, Mulchén".
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal en Demanda laboral caratulada "Gajardo Jara, Beatriz con Municipalidad de Mulchén" RIT T -1 2019 del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, para transacción judicial.
11. Cuenta del señor Alcalde.
12. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla****Aprobación Acta de Concejo Municipal N° 111 de fecha 19 de Junio de 2019.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 576.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su Aprobación al Acta Nro. 111 de fecha 19 de Junio 2019, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

**Segundo Punto de la Tabla
Correspondencia**

- Asociación Chilena de Municipalidades, ingresa el 04 de Diciembre de 2019, a través de Oficina de Partes de la Municipalidad con número de ingreso 24476, envía ejemplares de revista "Boletín Legislativo AchM".
- MCI Capacitaciones, envía invitación a cursos por los meses de Diciembre del 2019 y Enero 2020.
- Junta de Vecinos Nueva Vida, ingresa el 04 de Diciembre de 2019, a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad con número de ingreso 24479, solicita respuesta situación de terreno.

Tercer Punto de la Tabla**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la "Unión Comunal de Clubes Deportivos - ANFA".**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 577.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala:

NOMBRE INSTITUCION	MONTO \$
Unión Comunal de Clubes Deportivos A.N.F.A., Pers. Jurídica N° 52, año 1992, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 72.202.800-7 Dirección: Soto Nro. 370 Representante Legal: Ricardo Bustamante Candía Destino: Financiar la cancelación de honorarios de árbitros, premios y estímulos; y la adquisición de Implementación deportiva y alimentación para la preparación de la selección femenina que nos representara en el Nacional de Futbol Femenino Mulchén 2020 que se llevara a cabo en la comuna.	3.000.000



Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 620 de fecha 04 de Diciembre de 2019, de la Dirección de Finanzas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 578.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 620, de fecha 04 de Diciembre de 2019, con 2 votos en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y Guillermo Brevis Pereira, y 5 a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González y don Walter Guastavino Rebolledo y el señor Alcalde, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento	Disminuye
03.01.001.001	Patentes Municipales De Beneficio Municipal		2.000
03.01.002.003	Derechos de Aseo - Cobro Directo		8.000
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos		11.000
03.02.001.001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	4.125	
03.02.001.002	Permisos de Circulación de Beneficio Fondo Común Municipal	6.875	
03.03.000.000	Part. Impto. Territorial - Art. 37 D.L. N°3.063/1979	10.000	
06.03.000.000	Intereses	4.900	
07.02.000.000	Venta de Servicios	6.900	
08.02.001.001	Multas De Beneficio Municipal - Ley de Tránsito		15.000
08.03.001.000	Participación Anual En El Trienio Correspondiente	773.739	
12.10.003.000	Ingresos por Percibir Aseo Años Anteriores	400	
13.03.002.001	Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento	17.955	
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	74.950	
13.03.005.001	Patentes Minerales Ley N°19.143	16.000	
	INGRESOS	915.844	36.000
GASTOS		Aumento	Disminuye
21.01.001.001	Sueldos Base		
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad		20.000
21.01.001.003.001	Asignación Profesional		12.000
21.01.001.004.001	Asignación de Zona		3.000
21.01.001.007.001	Asignación Municipal		20.000
21.01.001.009.005	Asignación Ley N° 19.525, Art. 1°		2.000
21.01.001.014.001	Incremento Previsional		5.000
21.01.001.014.002	Bonificación Ley N°18.566		1.000
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatorio		5.000
21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias		12.000
21.01.001.015.001	Asignación Ley N° 18.717		1.500
21.01.001.022	Componente Base Asignación Desempeño		13.000
21.01.001.002	Otras Cotizaciones Previsionales		5.000
21.01.001.001.001	Asignación Mejoramiento Institucional		2.000
21.01.001.002.001	Asignación Mejoramiento Colectivo		2.000



21.01.004.005	Personal Planta Trabajos Extraordinarios	4.000	
	Personal A Contrata		
21.02.001.001	Sueldo Base	3.500	
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad	1.500	
21.02.001.004.001	Asignación de Zona	1.000	
21.02.001.007.001	Asignación Municipal	4.000	
21.02.001.013.002	Bonificación Ley N° 18.566	500	
21.02.001.014.021	Componente Base Asignacion Desempeño	1.000	
21.02.003.014.001	Asignación Mejoramiento Institucional	500	
21.02.004.006	Comisión de Servicio en el Pais	1.000	
	Otras Remuneraciones		96.197
21.03.004.001	Sueldos	100	
21.03.004.002	Aportes del Empleador	100	
22.05.001.000	Electricidad	8.000	
22.05.002.000	Agua	1.500	
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	6.875	
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina		1.000
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	1.000	
31.02.002.002	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Bureo Mamuleo y Munilque Izaurieta	4.984	
31.02.004.020	Construcción y Reposición Veredas Calle Villagrán, Mulchén	17.955	
31.02.004.024	Construcción Pozo Profundo de Emergencia sector Las Cachañas, Mulchén	34.983	391.390
31.02.004.025	Construcción Pozo Profundo de Emergencia sector Aguadas de Chumulco, Mulchén	34.983	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja	856.864	
	Gastos	984.344	104.500

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 624 de fecha 04 de Diciembre de 2019, de la Dirección de Finanzas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 579.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 624, de fecha 04 de Diciembre de 2019, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento
13.03.002.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital	109.301
	INGRESOS	109.301



	GASTOS	Aumento
29.04.000.000	Mobiliario y Otros	38.000
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	25.000
29.06.001.000	Equipos Computacionales y Periféricos	16.301
31.02.999.061	Proyecto Mejoramiento de Luminarias Parque Quinta Venecia y Bandejonos Avda. Matta	30.000
	GASTOS	109.301

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor Mario Agustín Cid Martínez, Rut. N° 10.507.761-0, en el Proyecto "Normalización escuela Mulchén - Normalización cocina Escuela Aurora de Enero - Normalización cocina Escuela Bureo, Fondos FAEP - 2018", por ser mayor a 500 U.T.M.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 580.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor Mario Agustín Cid Martínez, Rut. Nro. 10.507.761-0, por un monto de \$35.159.334.-, para el proyecto "Normalización Escuela Mulchén - Normalización Cocina Escuela Aurora de Enero - Normalización Cocina Escuela Bureo", Fondos Faep - 2018, valor que supera las 500 U.T.M.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor Jaime Eduardo Ferreira, Rut. N° 09.778.043-9, en el proyecto "Conservación Escuela Mulchén D-1054, comuna de Mulchén, Fondos Fortalecimiento de la Educación Escolar Publica (FEP), Proyecto de Infraestructura y/o Equipamiento y Mobiliario para la Escuela Mulchén D-1054 RBD: 4406", por ser mayor a 500 U.T.M.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 581.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor Jaime Eduardo Ferreira, Rut. Nro. 9.778.043-9, por un monto de \$149.215.984.-, para el proyecto "Conservación Escuela Mulchén D-1054, Comuna de Mulchén, Fondos Fortalecimiento de la Educación Escolar Publica (FEP), Proyecto de Infraestructura y/o Equipos y Mobiliario para la Escuela Mulchén D-1054 - RBD: 4406, valor que supera las 500 U.T.M.



Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Sociedad de Ingeniería Álvarez y Álvarez Ltda., Rut. N° 76.420.062-4, en el proyecto "Construcción Parque Calistenia Campo Deportivo, Mulchén", por ser mayor 500 U.T.M.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 582.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó dar su aprobación por mayoría con 6 votos a favor y 1 abstención, por parentesco con una de las personas beneficiadas, de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa **Sociedad de Ingeniería y Construcciones Álvarez y Álvarez Ltda., Rut. Nro. 76.420.062-4**, por un monto de \$33.810.280.-, para el proyecto **"Conservación Parque Calistenia Campo Deportivo, Mulchén**, valor que supera las 500 U.T.M.

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación proyecto "Implementación Marcador Electrónico Estadio Fiscal, Mulchén".

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 583.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, al proyecto denominado **"Implementación Marcador Electrónico Estadio Fiscal, Mulchén"**, con financiamiento municipal, por un monto de \$8.000.000.-

Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal en Demanda laboral caratulada "Gajardo Jara, Beatriz con Municipalidad de Mulchén" RIT T -1 2019 del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, para transacción judicial.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 584.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2019, acordó por mayoría dar su aprobación, con 2 votos en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y Guillermo Brevis Pereira, y 5 a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González y don Walter Guastavino Rebolledo y el señor Alcalde, para aprobar la transacción judicial laboral caratulada **"Gajardo Jara, Beatriz con la Municipalidad de Mulchén"**, RIT T - 1-2019 del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, debiendo el municipio cancelar la suma única y total de \$7.000.000.-, a la demandante.



Se consigna a petición del Concejal señor Pedro Amigo, que su voto es favorable solo para beneficiar a la afectada, porque es un acuerdo entre las partes con el fin de que termine el juicio.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 04.12.2019 Asistió al almuerzo del día Internacional de la Discapacidad.
- 05.12.2019 Asistió a la Firma de Convenio Ministerio del Deporte.
- 05.12.2019 Recibimiento Representantes de Educación.
- 05.12.2019 Participo en la inauguración Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera.
- 06.12.2019 Participo de la Feria Productiva Indap.
- 06.12.2019 Reunión Diputado Cristóbal Urruticoechea.
- 06.12.2019 Asistió a la entrega de ampollitas LED, sector Bureo.
- 06.12.2019 Participo en la actividad programada por la Asemuch.
- 06.12.2019 Asistió a la gala de Fútbol.
- 07.12.2019 Participo en la exposición de trabajos del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral.
- 07.12.2019 Participa de una reunión del Comité de Vecinos Villa los Canelos.
- 07.12.2019 Participa de la Gala Folclórica de la Escuela de Cueva y Folclore Entre Ríos.
- 10.12.2019 Participa en trabajo preventivo junto a Conaf, en el sector de O'Higgins.
- 10.12.2019 Asiste a visitas de las obras en ejecución.
- 10.12.2019 Participa en Audiencia de la Ley de Lobby.
- 10.12.2019 Participa de una reunión con el Delegado Provincial del Serviu.
- 10.12.2019 Participa de la invitación del Club de Adulto Mayor Bureo.
- 10.12.2019 Participa de la entrega de Certificados, cursos Semce.
- 10.12.2019 Asiste a la reunión de la Junta de Vecinos Villa las Peñas.
- 10.12.2019 Asistió a reunión con el gerente de la empresa Frontel, señor Patricio Sáez.

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González

- Solicita información del Comité de Emergencia los Copihues.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que está considerado dar termino en 2 años, están trabajando en el proyecto, son familias que llevan más de 40 años en el lugar, con el Serviu se llegó a un acuerdo.

Concejala Luz González

- Informa que en el sector de Santa Emilia existen familias con estanques de agua los cuales no los están usando, consulta si se puede fiscalizar y entregar a familias que no cuentan con ellos.
- Manifestó preocupación por el mal estado de los caminos vecinales.

**Concejal Guido Sanzana**

- Solicita marcación de velocidad en calle de Bernardo O'Higgins.
- Solicita información por los tabloneros que se están sacando en el estadio.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se están guardando con el fin de reutilizarlos.

Concejal Guido Sanzana

- Solicita señalética al lado poniente del salto Rehuén, para incentivar el turismo en la comuna.
- Solicita retiro de basura en calle Campillo N°1222.
- Informa de perforación en calle los Robles, genera peligro para la comunidad.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que enviará a alguien ver el tema en terreno.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta que existe preocupación de los vecinos en calle Los Alerces N° 1459, en el pavimento hay filtración de agua, no saben el motivo, se solicita oficiar a ESSBIO con el fin de notificarlos.
- Acusa recibo de carta de la Junta de Vecinos Nueva Vida, la cual solicita considerar el mejoramiento de las áreas verdes, juegos y terreno para sede.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que hay un proyecto para modificar el área, en cuanto al tema de la sede eso está en proceso.

Concejal Pedro Amigo

- Acusa recibo nota de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, solicitando subvención municipal adicional.
- Solicita información sobre en que se invertirá el monto de dinero que estaba destinado a los juegos artificiales de fin de año.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se destinara a fines sociales, en alimentación y pañales para la comunidad.

Concejal Pedro Amigo

- Solicita transparentar en monto y su justificación.
- Informa sobre una solicitud de corte de arbustos en el sector los granaderos.
- Informa sobre 2 notas del Comité Medio AMBIENTAL, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y la Junta de Vecinos Arturo Prat, solicitando reunión respecto a la tala de árboles en el sector de Avenida Matta, donde no ha existido información de parte de la municipalidad.

Concejal Walter Guastavino

- Solicita reparación de juegos en calle Montt con Pantoja, pisaderas desoldadas que es peligroso para la comunidad.
- Manifiesta solicitud de varios vecinos en calle Salvo entre Manera y Montt para reductores de velocidad, por las constantes carreras de vehículos los fines de semana.
- Informa denuncias sobre feria de villa la Granja que dejan sucio, además deberían trasladarse a calle Los Membrillos, desobedeciendo la Ordenanza, ya que los juegos no pueden ser utilizados por los niños por la gran cantidad de vendedores.



- Informa sobre vendedores de calle San Martín y Villagra, no se está cumpliendo con el número autorizado, solicita revisar ordenanzas porque hay varias situaciones que modificar.
- Solicita información sobre votación de consulta ciudadana con fecha 15 de Diciembre de 2019.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que existe un software on line, los encargados de informática están preparando un portal, también se hará de forma presencia en Casa de la Cultura.

Concejal Walter Guastavino

- Solicita limpieza de costanera del río en Quinta Venecia y poda de árboles.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita Información sobre la tala de árboles ocurrida en Av. Matta y que madera sea destinada a algún artesano de la comuna.
- Informa sobre tala de dos árboles en Escuela Blanco Encalada, producto de ello se destruyó pandereta.
- Solicita información de caso social de don Miguel Campos Inostroza, por materiales y vivienda social.
- Informa por reclamos de la cámara de comercio sobre el tema de camiones que venden en la comuna.

Concejala Ivonne Poblete

- Comparte lo manifestado por el Concejal señor Brevis, en el caso del adulto mayor no es aceptable que los procesos administrativos no funcionen.
- Solicita ayuda social para don Miguel Jara del sector de Campo Bueno.
- Solicita información sobre plantación de rododendros en calle O'Higgins.
- Solicita regar el pasto con camión municipal, en calle Villagrán.
- Manifiesta que no le llegó invitación de Feria Prodesal y del Pdti, le parece muy mal que no sean considerados, porque siempre los han apoyado, incluso en lo personal ha pedido aumentar cobertura del prodesal.
- Solicita información si es verdad que se hizo una consulta al interior de los colegios para ver si quieren participar del día de la época.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que desconoce tal información con respecto al día de la época.

Concejala Ivonne Poblete

- Informa sobre petición de vecinos de los sectores rurales, ya que la Empresa Frontel tiempo atrás contrato brigadas para corte de ramas en el tendido eléctrico, pero eso no se ha concretado en todos los sectores, solicita que se oficie a Frontel Temuco haciendo ver la molestia que esto genera en los vecinos de los sectores rurales para que cumplan con el compromiso.



Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.